

BASES CONCURSO LITERARIO

“Una mujer, una historia” X versión – año 2026

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, convoca a las mujeres y alumnos/as de la comuna, a participar del concurso literario: **“Una Mujer, una Historia”** en su X versión, con el fin de fomentar el arte y la cultura, en el marco de la conmemoración del día de la Mujer, destacando a través de la creación literaria el aporte de las mujeres que construyen sus vidas en la comuna de Punta Arenas.

El presente concurso cuenta con dos categorías, subdivididas en dos géneros literarios, según la siguiente descripción:

1. Estudiantes de 7mo a 4to medio:

- a. Categoría Poesía
- b. Categoría Cuento breve

2. Mujeres mayores de 18 años:

- a. Categoría Poesía
- b. Categoría Cuento breve

Entidad convocante: Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, Oficina Municipal de la Mujer.

Fecha de convocatoria: 03 de marzo.

Fecha de cierre de recepción de trabajos: 22 de abril hasta las 13:00 hrs.

Fecha de fallo del jurado: 13 de mayo 2026

BASES:

Disponibles en: www.puntaarenas.cl

Consultas al correo electrónico: oficinadelamujer@e-puntaarenas.cl

Número de contacto de Oficina de la Mujer: 61 2 200361/ +56968345819

1. Del concurso y participantes:

- a) Podrán participar residentes de la comuna de Punta Arenas, divididos en dos categorías:
 - Alumnas/os de 7mo a 4to medio, que se encuentren cursando estudios en un establecimiento educacional al momento del envío del trabajo. (Completar anexo 1-A presente en estas bases). **En caso de no presentarse este documento, el trabajo será declarado como inadmisibile, por lo que no podrá ser evaluado por los jurados.**
 - Mujeres mayores de 18 años residentes de la comuna de Punta Arenas. (Completar anexo 1-B presente en estas bases). **En caso de no presentarse este documento, el trabajo será declarado como inadmisibile, por lo que no podrá ser evaluado por los jurados.**
- b) No podrán participar de este concurso:
 - Miembros del jurado ni sus familiares. Se entenderán por familiares de miembros del jurado, las personas que tengan calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
 - Funcionarias de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, independiente de su modalidad contractual.
 - Personas que presten servicios a la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.
- c) Los trabajos deberán cumplir con los aspectos formales indicados para cada categoría.
- d) Las creaciones deberán estar escritas en idioma español.
- e) Cada autor/a podrá participar solo con un (1) trabajo para cada categoría.
- f) La organización se reserva el derecho de no aceptar la participación de aquellas personas que hayan vulnerado las normas de este concurso.
- g) Todos quienes participan del presente concurso aceptan y deben dar cumplimiento a las presentes bases.
- h) La organización se reserva el derecho de variar las presentes bases, si las circunstancias lo requieren.

2. De la temática y otros aspectos

- a) El concurso tendrá una temática libre, enmarcada en destacar el rol de las mujeres en la comunidad, tanto desde una mirada cultural, social, emocional u otra, dando a conocer su aporte en los distintos aspectos del quehacer cotidiano.

- b) Las obras deberán ser rigurosamente inéditas, es decir, que no hayan sido publicadas a través de ningún medio escrito o virtual, ni en forma parcial ni completa.
- c) El trabajo presentado no podrá estar participando en forma paralela en otros concursos, o estar pendiente del fallo en uno de ellos.
- d) Cualquier antecedente de incumplimiento de lo anterior, eliminará automáticamente el trabajo presentado y no podrá ser evaluado por los jurados.
- e) La denuncia por plagio suspenderá la participación de la obra, una vez sean corroborados los antecedentes.
- f) Quienes participan del concurso, aceptan autorizar al Municipio de Punta Arenas para el uso o la publicación de sus trabajos, así como la entrega de datos de los y las autoras, para los fines relativos al concurso.

3. De los aspectos formales

Serán aceptados los trabajos que cumplan con las siguientes características:

3.1.- Poesía

- El poema debe contener un **título** señalado de manera clara al inicio de éste.
- Extensión mínima de dos (2) y máxima de cinco (5) carillas o planas.
- Texto escrito en una sola cara de la hoja, en hojas numeradas ya sea en la parte superior o inferior de ellas, idioma español.
- Escrito en verso, utilizando o no estrofas separadas.
- Papel tamaño carta, A4 u oficio.
- Párrafo escrito en interlineado 1.5 o 2.0 y tabulación justificada.
- Tipo de letra: De preferencia Times New Roman o Arial tamaño 12.

Al final del poema debe incluirse solo el pseudónimo del autor/a, no su nombre real.

3.2.- Cuento Breve

- El cuento debe consignar un **título** de manera clara, el que debe estar escrito al inicio de éste.
- Extensión mínima de dos (2) y máxima de seis (6) carillas o planas.
- Texto escrito en una sola cara de la hoja, en páginas numeradas, ya sea en la parte superior o inferior de ellas, idioma español.

- Papel tamaño carta, A4 u oficio.
- Párrafo escrito en interlineado 1.5 o 2.0 y tabulación justificada.
- Tipo de letra: De preferencia Times New Roman o Arial tamaño 12.

Al final del cuento, debe incluirse solo el pseudónimo de la autor/a, no su nombre real.

4. De la presentación de las creaciones:

- Los trabajos deberán ser presentados en sobre cerrado, indicando en su parte exterior: categoría en la que participa (estudiantes o adultas) y género literario (Cuento Breve o poesía), título de la obra, y **pseudónimo** de la autor/a.
- En un segundo sobre, que deberá entregarse junto al primero, debe consignarse la información solicitada en la ficha del concurso (Denominada “Ficha participante” y “declaración jurada” según corresponda a la categoría), con datos personales señalados en ella (se encuentra al final de las bases).
- El no cumplimiento de estos requisitos será causal inmediata de inadmisibilidad del trabajo.

Notas para considerar:

- Aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos mínimos indicados no serán considerados por las/los jurados, por lo tanto, no podrán ser evaluados.
- No se aceptarán trabajos que incluyan fotografías, dibujos o cualquier otro elemento o técnica que distraiga la lectura.
- No se recibirán trabajos en formato digital.
- Será causal de **inadmisibilidad**, aquellos trabajos que cuenten con uso de tecnología IA superior a 20%, por lo que todos los trabajos serán sometidos a detector de inteligencia artificial, previo al acta de admisibilidad del concurso.

5. Del envío de los trabajos

Los trabajos serán recepcionados en Oficina de Partes de la II. Municipalidad de Punta Arenas, ubicada en Plaza Muñoz Gamero N°745, en un buzón habilitado exclusivamente para los fines de este concurso. Entre el 03 de marzo y el 22 de abril del año 2026, en el horario de 08:15 a 13:00 hrs. de lunes a viernes.

La presentación de los trabajos debe considerar el formato solicitado: dos sobres cerrados indicando la categoría, título de la obra y el pseudónimo del autor/a.

6. De la selección final

- a) Se establecerá por Decreto Alcaldicio, una comisión de apertura de los trabajos, integrada por funcionarios Municipales pertenecientes a la Dirección de desarrollo comunitario, quienes evaluarán la admisibilidad de los trabajos recepcionados de acuerdo con las bases indicadas para cada categoría, emitiendo un acta de apertura respectiva.
- b) Se constituirá un jurado de tres miembros para la evaluación de trabajos que hayan resultado admisibles. Este jurado estará compuesto por las siguientes personas:
 1. **Celia Barría Muñoz**, Profesora de lenguaje.
 2. **Angélica Díaz Donoso**, Profesora y ganadora de versiones anteriores del concurso Literario.
 3. **Ximena Oyarzo Marín**, Funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.
- c) Se premiarán los 3 primeros lugares correspondientes a cada una de las categorías (Primer, segundo y tercer lugar), según la siguiente descripción:
 - Categorías estudiantes "Poesía"
 - Categorías estudiantes "Cuento breve"
 - Categoría adultos "Poesía"
 - Categoría adultos "Cuento breve"

Por decisión del jurado, podrá declararse desierto alguno de los lugares señalados.

- d) Los resultados serán informados a las ganadoras, a través de correo electrónico o vía telefónica. Los nombres de las ganadoras serán difundidos a través de los medios de comunicación.
- e) El fallo del jurado es inapelable.

7. De los plazos

Los trabajos serán recibidos en Ofician de Partes de la Il. Municipalidad de Punta Arenas, ubicada en Plaza Muñoz Gamero N°745, **hasta el día 22 de abril** en horario de 08:15 a 13:00 hrs.

8. De los premios

- **Estudiantes categoría Poesía**

1er lugar: Una tableta electrónica (Tablet) o Kindle

2do lugar: Cámara instantánea

3er lugar: Audífonos.

- **Estudiantes categoría Cuento Breve**

1er lugar: Una tableta electrónica (Tablet) o Kindle

2do lugar: Cámara instantánea

3er lugar: Audífonos.

- **Mayores de 18 años categoría Poesía**

1er lugar: \$300.000.- pesos y diploma de reconocimiento.

2º lugar: \$200.000.- pesos y diploma de reconocimiento.

3er lugar: \$100.000.- pesos y diploma de reconocimiento.

- **Mayores de 18 años categoría Cuento Breve**

1er lugar: \$300.000.- pesos y diploma de reconocimiento.

2º lugar: \$200.000.- pesos y diploma de reconocimiento.

3er lugar: \$100.000.- pesos y diploma de reconocimiento.

Las ganadoras/es del concurso serán premiadas/os en un acto a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, en lugar y fecha a definir por parte de la comisión organizadora, lo cual será informado oportunamente vía correo electrónico.

Concurso Literario “Una Mujer, una historia”, X versión año 2026.

(Se solicita completar todos los campos requeridos.)

1. Pseudónimo de la autor/a: _____
2. Nombre de la obra: _____
3. Categoría (estudiante o adulta): _____
4. Género Literario (Poesía o cuento breve): _____
5. Nombre completo del/la participante: _____
6. Cédula de Identidad: _____
7. Fecha de nacimiento: _____
8. Números de teléfono: _____
9. Correo electrónico: _____
10. Dirección: _____
11. Actividad Laboral: _____

ANEXO 1-A

DECLARACIÓN JURADA DE RESIDENCIA

ESTUDIANTES DE 7MO A 4TO MEDIO

EN LA CIUDAD DE _____ CON FECHA _____, POR MEDIO DE
LA PRESENTE, YO _____ RUT
_____, DECLARO SER ALUMNO/A REGULAR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
_____, DE LA COMUNA DE **PUNTA ARENAS**, CURSANDO ACTUALMENTE
EN _____ (7MO A 4TO MEDIO).

FIRMA

ANEXO 1 -B

DECLARACIÓN JURADA DE RESIDENCIA

CATEGORÍA MAYORES DE 18 AÑOS

EN LA CIUDAD DE _____ CON FECHA _____, POR MEDIO DE

LA PRESENTE, YO _____ RUT

_____, DECLARO RESIDIR EN LA COMUNA DE **PUNTA ARENAS**, TENIENDO DOMICILIO EN

_____.

FIRMA